

## LA RACIONALIDAD DE LA VIOLENCIA EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA

### THE RATIONALITY OF VIOLENCE IN THE MIDDLE OF THE INTERNAL ARMED CONFLICT IN COLOMBIA

Jennifer Johana González<sup>1</sup>

Recepción: 03/08/2017; Evaluación: 19/09/2017; Aceptación: 22/10/2017

#### Resumen

A diario se conocen noticias de masacres, asesinatos, torturas, desapariciones forzadas y otras graves violaciones a los Derechos Humanos. Ante estas situaciones, las reacciones son de repulsión y de múltiples cuestionamientos: ¿Cuál es la razón por la cual se cometen este tipo de actos?, ¿Qué impulsa a las personas a realizar estas acciones? y ¿Cuál es el beneficio que obtienen por ello? Aunque sea difícil de reconocer y entender, teniendo en cuenta el dolor y la indignación que este tipo de hechos producen, puede argumentarse que si están dotados de preceptos lógicos y racionales. En términos generales, existe una percepción generalizada de la violencia como un proceso de características aleatorias, caóticas y anárquicas, o como un fenómeno simplemente pasional. Sin embargo, en algunos casos fenómenos como la desaparición forzada, las masacres y el genocidio en el marco de los conflictos armados cuentan con una lógica y una racionalidad.

**Palabras claves:** Violencia, Racionalidad, Conflicto.

#### Abstract

Daily news of massacres, murders, torture, enforced disappearances and other serious violations of Human Rights are known. In these situations, the reactions are

repulsion and multiple questions: What is the reason why these acts are committed? What drives people to perform these actions? and what is the benefit they get for it? Although it is difficult to recognize and understand, taking into account the pain and indignation that this type of events produce, it can be argued that if they are endowed with logical and rational precepts. In general terms, there is a generalized perception of violence as a process of random, chaotic and anarchic characteristics, or simply as a phenomenon of passion. However, in some cases phenomena such as forced disappearance, massacres and genocide in the context of armed conflicts have a logic and rationality.

**Keywords:** Violence, Rationality, Conflict.

#### Introducción

En Colombia, los civiles han sido asesinados por diferentes razones como: obligarlos a mantener la lealtad al grupo que domina una región, para debilitar al adversario, para acumular poder militar o castigar a aquellas comunidades que se declaran autónomas, de esta manera los grupos armados se muestran como temibles e indolentes con el fin de generar terror y lograr dominar a la población más fácilmente. En otras ocasiones los han matado en el marco de un ciclo de venganzas y retaliaciones al considerar que la población es una prolon-

1 Maestría en DDHH de la UPTC. maestría.ddhh@uptc.edu.co

gación del enemigo “pueblo guerrillero” “pueblo paraco”. Matar, desterrar, secuestrar, violar y terrorizar a los civiles no ha sido un accidente del conflicto ni un daño colateral sino una estrategia de guerra desarrollada por los actores del conflicto en competencia por controlar territorios y las actividades económicas que allí se desarrollan.

Lo anterior se pretende demostrar mediante este artículo, el cual busca identificar como los tipos de violencia (específicamente la desaparición forzada) son usados en medio del conflicto armado colombiano como una tecnología de poder que le permite a los actores de la guerra conseguir ventaja frente al adversario en el momento que logran deshumanizar al “enemigo” desconociendo su dignidad humana y convierten esto en una práctica social genocida que busca destruir las relaciones sociales existentes para establecer una nueva relación de poder.

En Colombia, la desaparición forzada se consolida dentro de un contexto claro del ejercicio sistemático del terror, y que, al ser favorecido con el silencio estatal, se configura a este flagelo, como una práctica común, y al mismo tiempo, como una práctica social. Las desapariciones forzadas presentadas en Colombia por parte del Estado y los actores armados ilegales en el marco del conflicto armado interno pueden consolidarse como hechos sistemáticos y generalizados que consolidan una práctica social.

Este documento tiene como fin analizar el fenómeno de desaparición forzada en líderes campesinos y defensores de derechos humanos desde la teoría de la desaparición forzada como práctica social, la cual busca identificar si se trata de un proceso sistemático y generalizado por parte de los actores del conflicto que usan este tipo de violencia de manera racional como una tecnología de poder para alcanzar objetivos específicos, o, por el contrario, es el resultado de una

serie factores indeterminados e inconexos, que reflejan los intereses de los grupos de poder que pretenden alcanzar la hegemonía política y económica en dichas zonas

Es así como, se realizó una revisión teórica de diferentes categorías de análisis como lo son: la desaparición forzada como práctica social y la racionalidad de la violencia en medio de la guerra.

La desaparición forzada se consolida como un crimen atroz y una violación compleja de derechos humanos que involucra los derechos a la vida, la dignidad, la libertad, a la seguridad y a la integridad personal, a un trato humano, al reconocimiento a la personalidad jurídica ante la ley, a la identidad y a la vida familiar, el derecho a no ser arbitrariamente detenido, al debido proceso y el derecho a un tratamiento humano de detención, entre otros, cometido en determinadas circunstancias constituye un crimen de lesa humanidad.

En los registros oficiales reportados en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica se encuentran más de 60.630 víctimas de desapariciones en el contexto del conflicto armado entre 1970 y 2015, actualmente siguen denunciándose desapariciones forzadas con la responsabilidad y complicidad de los organismos de seguridad del Estado y grupos paramilitares. Por esta razón, es importante identificar si las desapariciones forzadas en Colombia son hechos aislados o por el contrario son prácticas habituales y deliberadas que corresponden a objetivos claros, en muchas ocasiones las desapariciones son precedidas de amenazas explícitas en las que se les advierte a las víctimas que deben abandonar las actividades que desempeñan o en algunos casos abandonar la región.

Algunas de las víctimas de este flagelo han sido aquellos líderes campesinos y defensores de Derechos Humanos, estas personas anónimas para el conjunto de país, pero muy importantes en sus comunidades

fueron víctimas de destierros, secuestros, amenazas o desapariciones las cuales se presentaron con fines como: golpear la organización de las comunidades, debilitar su autonomía respecto a la guerra o a los actores dominantes en una región, acabar con los valores simbólicos y el tejido social.

El asesinato del maestro, la enfermera, el conductor, el lancharo, el tendero, causó un golpe duro a las comunidades que los consideraban personas claves para el desarrollo. Los líderes comunales, sindicales o campesinos, periodistas, sacerdotes, dejaron también un vacío difícil de llenar porque significaban años de formación y tradición de lucha por el desarrollo social. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 33)

En el caso específico de los líderes campesinos y defensores de Derechos Humanos que han sido asesinados por eventos relacionados con procesos de recuperación y restitución de tierras se evidencia que existe un ánimo de entorpecer el proceso de retorno y generar zozobra y terror en las personas que están interesadas en reclamar sus tierras de donde fueron desplazados de manera forzada. Es por esta razón que es indispensable establecer si existen patrones relacionados con algún tipo de objetivo político o económico que indiquen que son hechos sistemáticos y selectivos y no desapariciones aleatorias sin ningún motivo específico, de esta misma manera es importante visibilizar a las víctimas de este flagelo y lograr que las instituciones se involucren de manera responsable en la protección de aquellos líderes y defensores que puedan estar en peligro.

La desaparición forzada en Colombia es una práctica que aparece en el marco del Conflicto Armado Interno a mediados de los años 70, sin embargo solo es reconocida como un delito penal en el año 2000 puesto que anteriormente los casos presentados eran registrados como secuestros. Según

el Informe del Centro de Memoria Histórica, Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia, existen alrededor de 60.630 víctimas de desaparición aproximadamente cinco veces las presentadas en las dictaduras de Argentina, Chile y Paraguay en su conjunto (10.464 desaparecidos), la cifra está por encima de la de la guerra de los Balcanes en los años noventa y de la de las dictaduras en América del Sur en las décadas de los setenta y ochenta.

La comparación con el Cono Sur sirve también para entender cuán desconocida y aberrante es la desaparición forzada en Colombia. En Argentina se habla de hasta 30.000 casos ocurridos durante la dictadura, pero apenas se han documentado 10.000; en Chile, el registro oficial abarca 3.500 desaparecidos durante el régimen de Pinochet; y en Uruguay la cantidad no supera las 300 víctimas. El caso de Colombia por lo menos duplica al argentino, y es casi 20 veces mayor al chileno y 200 veces superior al uruguayo. Sin embargo, al referirse a la desaparición forzada, una persona educada en cualquier parte del mundo señalaría primero a esos tres países que a Colombia. Y hay un agravante: a diferencia de aquellas naciones, aquí el fenómeno no se dio en medio de una dictadura, sino en plena democracia (Revista Semana, 2016).

Según el Informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia 2013-2014 de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Colombia debe intensificar los esfuerzos en virtud de que la desaparición forzada continúa siendo un fenómeno de preocupación extendido en el país. Hasta agosto de 2015 el Registro Nacional de Desaparecidos reportó 106.041 casos de desapariciones, de las cuales 22.350 son catalogadas como desapariciones forzadas. Este mismo registro reportó que en el año 2014 se presentaron 162 nuevos casos de desapariciones forzadas en su mayoría mujeres.

La desaparición forzada es una modalidad de violencia contra la humanidad que se remonta a las guerras mundiales, una muestra de ello es el decreto nazi “Nacht und Nebel” (Noche y niebla), documento que data de 1941 que incluyó dentro del repertorio de acciones legales del Estado y pone de presente la práctica de “la desaparición del enemigo y la negación del conocimiento sobre su paradero”. Posteriormente en los juicios de Núremberg se produjo el primer fallo contra un oficial nazi por su responsabilidad en la ejecución de desapariciones forzadas (CNMH, 2014, p. 69).

Por su parte, la desaparición forzada en América Latina se remonta a la década del setenta y está relacionado con acciones desplegadas por agentes del Estado bajo las directrices de la Doctrina de Seguridad Nacional, en el marco de la guerra fría, donde se dio lugar al control militar del Estado y al despliegue de prácticas de persecución y eliminación del “enemigo interno”, percibido como agente de la amenaza comunista internacional. La doctrina sirvió de sustento para justificar las dictaduras militares que se instauraron en países como Argentina, Chile y Paraguay y que, por supuesto, ampliaron el poder de los militares, quienes bajo la premisa de salvaguardar la seguridad de la nación atentaron contra los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos, empleando, entre otras formas de violencia, la detención y desaparición de civiles. (CNMH C. N., 2016, p. 99)

La desaparición forzada de personas quebranta la integridad de un ser humano, en un proceso inverso al de revelado de una fotografía: pretende borrar la identidad de la persona hasta velarla por completo, hasta volverla invisible. En Colombia, la desaparición forzada se reconoce como un crimen de lesa humanidad que se ha dirigido especialmente a campesinos, jornaleros y obreros del país en medio de la disputa entre actores armados por el control territorial y

aunque solo bastaba con habitar un territorio para convertirse en víctima, los líderes sindicales, la población civil organizada, los estudiantes, los militantes y simpatizantes de partidos políticos, los defensores de Derechos Humanos y sus familiares han tenido un mayor grado de vulnerabilidad por este delito. (CNMH C. N., 2016, p. 14)

En el marco del conflicto armado en Colombia día tras día miles de cuerpos bajaron arrastrados por las corrientes de los ríos del país frente a las miradas de pescadores y habitantes de los puertos a quienes se les prohibía recuperarlos para entregárselos a los familiares o darles sepultura. Es de esta manera como se presenta la naturalización de este crimen, indiferencia frente a lo humano y convivencia con lo inhumano, ese cuerpo que no provocó ninguna emoción a su paso, que se acompañó solo con la mirada, es una victoria de los asesinos, que lograron privarlo de significación ante los ojos de quien lo observó.

### **1. La desaparición forzada como práctica social:**

La desaparición forzada se consolida como una práctica social en el momento en el que la impunidad y la indiferencia se juntan al punto de propiciar al olvido de las víctimas, la indolencia y el silencio logra que se desconozca la gravedad del crimen atroz que consolida la desaparición. Esta situación se intensifica en el momento en el que los perpetradores de manera premeditada empiezan a utilizar un discurso de odio contra algún sector de la población con la excusa de que se trata de un subversivo (delincuente), es de esta manera como líderes y defensores de derechos humanos se convierten en blanco de guerra con el respaldo de la sociedad que los empieza a identificar como delincuentes que merecen morir por oponerse al régimen dominante.

El sociólogo judío Zygmunt Bauman, concibe al genocidio como una posibilidad

moderna de la sociedad civilizada donde se puede reconocer la influencia de la industria y los intereses económicos en el desarrollo de los acontecimientos, hace referencia al modelo de autoridad desarrollado hasta la perfección en el genocidio nazi que permitió la eliminación sistemática del pueblo judío por medio de la deshumanización y desconocimiento de su dignidad humana. (Bauman, 1997)

Por su parte, Michel Foucault hace referencia a la tecnología de poder feudal donde el soberano tenía el poder de hacer morir y dejar vivir. En escenarios como este, es posible reconocer como se aplican las teorías de Bauman y Foucault en las cuales la desaparición del otro se puede presentar en sociedades civilizadas y llegar a ser “válida” desde el punto de vista en el cual se identifica al “otro no normalizable” que debe ser separado del “cuerpo social” para preservar la vida del conjunto, es este caso el aniquilamiento del “delincuente subversivo” puede ser comprendido.

En su libro *El genocidio como práctica social*, Daniel Feierstein realiza un estudio del genocidio entendiéndolo como una práctica social que define como: Aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror producto del aniquilamiento para el restablecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios. (Feierstein, 2007, p. 83)

Esta postura puede aplicarse también a la desaparición forzada reconociéndola como una tecnología de poder que tiene como fin estructurar las relaciones sociales en una comunidad y determinar los modos en los cuales diferentes grupos de la comunidad se vinculan entre sí. La desaparición forzada se constituye como un crimen de lesa humanidad debido a su gravedad y a

que es un acto inhumano que causa intencionalmente grandes sufrimientos o atenta gravemente contra la integridad física o la salud mental o física de las personas, especialmente cuando se comete como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

De acuerdo con el Estatuto de Roma, la desaparición forzada “Se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado” (Estatuto de Roma, 1998, art. 7).

Por su parte, el genocidio se consolida en sí mismo como un delito internacional que según el Estatuto de Roma se define como: “Cualquiera de los siguientes actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, tales como: (a) exterminio de miembros de un grupo; (b) atentado grave contra la integridad física o mental de los miembros de un grupo, (c) sometimiento deliberado del grupo a condiciones de existencia que puedan acarrear su destrucción física, total o parcial; (d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en un grupo; (e) traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo. (Estatuto de Roma, 1998, art. 6)”.

El genocidio, difiere del delito de lesa humanidad, o lo especifica al género. Con su comisión el represor pretende la destrucción, total o parcial, de grupos humanos. Aquí si el tipo penal exige una intencionalidad específica: el propósito de destrucción de alguno o alguno de los grupos existentes en una sociedad o sociedades. Por su parte en cuanto a los crímenes de lesa humanidad

el tipo penal no exige ninguna específica intencionalidad por parte del represor. Basta acreditar, por un lado, que existió dicho ataque y, por otro, que durante el mismo se cometieron asesinatos, secuestros, desapariciones, etc.

Otra diferencia es que el objetivo de la acción criminal de los crímenes de lesa humanidad es provocar la destrucción de la población civil afectada de forma indiscriminada. Por su parte, en el delito de genocidio la acción criminal no es indiscriminada sino que va dirigida a la destrucción del grupo aunque para ello, y como modo de destruirlo, se ataque a los individuos que lo conforman. En términos jurídicos se diría que los sujetos pasivos de la acción son los individuos, pero el sujeto pasivo del delito es el grupo en que éstos se integran. Se reprime a las personas con el objetivo de destruir sus grupos de pertenencia. La conformación del grupo puede venir dada por la voluntad de quienes lo componen o ser por completo ajena a la misma. El grupo en este último caso es formado por la decisión del represor. Este estigmatiza a determinados sectores y decide su eliminación, aunque quienes son parte del grupo así constituido no tengan conciencia de pertenecer al mismo.

La célebre frase del general ibérico Saint-Jean en 1977 lo ejemplifica: “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente los tímidos”.

A pesar de estas diferencias, el genocidio y la desaparición forzada son imprescriptibles, la prescripción en derecho penal es el instituto jurídico por medio del cual se produce la extinción de la persecución de los delincuentes en razón del transcurso del tiempo. En estos casos no hay un plazo en el que dejan de ser perseguidos y en la primera oportunidad serán juzgados a todos

los responsables. Además, no sólo se juzga a los autores materiales de los crímenes sino a toda la cadena de dichos actos: desde quien lo orquestó, quien estuvo enterado de las acciones y permitió que se llevaran a cabo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la desaparición forzada puede presentarse como un acto generalizado que puede no tener ninguna intencionalidad específica por parte del perpetrador. Sin embargo, en algunos casos estos hechos se llevan a cabo de manera sistemática lo que significa que son actos cometidos como parte de un plan o política preconcebidos, y no actos cometidos al azar.

Con el fin de entender mejor la relación entre el genocidio y la desaparición forzada como práctica social, es importante mencionar la periodización de las etapas del genocidio que son expuestas por Feierstein en su obra. El primer momento de este proceso es la construcción de una otredad negativa donde “el poder retoma símbolos y características existentes en el imaginario colectivo, construye nuevos símbolos y mitos, refuerza los prejuicios latentes a fin de construir un sujeto social como negativamente diferente” (Feierstein, 2007, p. 218). Este momento implica la deshumanización y desconocimiento del otro como igual dotado del atributo inherente al ser humano que es la dignidad humana, en esta etapa la concepción liberal de la especie humana igualitaria y la figura del ciudadano es reemplazada por un proceso de diferenciación del “otro no normalizado” por medio de la ruptura inicial y la marcación del sujeto social a ser exterminado.

La segunda etapa es el hostigamiento hacia “la fracción no normalizada que atenta contra la propia normalización, y por lo tanto el ataque de la misma es una necesidad para la socialización exitosa del resto. El tercer momento es el aislamiento, esta etapa es a nivel de ordenamiento de tipo

espacial, hace referencia a la delimitación de espacios sociales, geográficos y políticos donde puede transitar la fracción diferente, así mismo en este momento se rompen las relaciones sociales entre la parte aislada y el resto de la sociedad.

Una cuarta fase se lleva a cabo cuando se desarrollan políticas de debilitamiento sistemático, “es en esta etapa cuando se realiza una diferenciación entre aquellos que deben ser exterminados según la lógica genocida y los que pueden ser exterminados según las circunstancias sociales, políticas y técnicas y las relaciones de fuerzas que rodean al proceso”. En el quinto momento se desarrolla el aniquilamiento material, entendido como “la desaparición material de los cuerpos que encarnan determinadas relaciones sociales. Su realización definitiva implicaría la extinción física, psíquica e histórica de aquella fracción social” (Feierstein, 2007, p. 235).

Es importante tener en cuenta que la práctica social genocida no culmina con el exterminio de la población, para que este proceso se desarrolle completamente es necesario un sexto momento denominado por Feierstein como la realización simbólica, es en esta etapa donde alcanzan los objetivos del genocidio en el campo de las representaciones simbólicas a través de determinados modos de narrar la experiencia del aniquilamiento. Teniendo en cuenta que con el genocidio se busca una destrucción y una reorganización de las relaciones sociales, “no resulta suficiente para los fines genocidas eliminar materialmente a aquellos cuerpos que manifiesten estas relaciones, sino que es tan o más importante clausurar los tipos de relaciones que estos encarnaban para generar otros modos de articulación social entre los hombres” (Feierstein, 2007, p. 238).

A pesar de que el genocidio y la desaparición forzada son dos tipos de violencias distintas en el momento de analizarlas

a la luz de la teoría de la práctica social de Feierstein e identificar cual es el papel de la sociedad en este proceso es posible reconocer algunas similitudes teniendo en cuenta el objetivo de los perpetradores y las etapas del proceso anteriormente mencionadas. El fin último de ambos tipos de violencia es destruir y reorganizar las relaciones sociales existentes mediante el aniquilamiento de cierto grupo de personas que identifican como diferentes y peligrosos para el resto de la sociedad, es por esta razón que su desaparición pasa desapercibida para la gran mayoría de la población por tratarse de otro negativo y se consigue que lo que representaban estas personas para la comunidad desaparezca con ellos dando paso a un nuevo tipo de articulación social.

De esta manera la desaparición forzada logra la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad que es mostrada por parte de los perpetradores como una amenaza potencial para la sociedad logrando su deshumanización y pérdida de la dignidad humana lo cual contribuye a la impunidad del crimen y al olvido de las víctimas por no considerarse “iguales” que el resto de la sociedad que actúa con indiferencia frente a este tipo de actos pensando que si los desaparecieron fue por algo.

Entender la desaparición forzada como una práctica social con fines específicos comparándose con el genocidio puede argumentarse también desde la teoría de Zygmunt Bauman, expuesta en su texto *Modernidad y Holocausto*, donde se concibe al genocidio como una posibilidad moderna de la sociedad civilizada en la cual es posible reconocer la influencia de la industria y los intereses económicos en el desarrollo de los acontecimientos. Así mismo, existe una organización burocrática de las milicias, donde cada entidad tiene funciones establecidas que han sido planeadas y divididas

con anterioridad para lograr mejores resultados, la desaparición del otro es una de las funciones que tienen los combatientes dentro de una estructura militar como fue el caso del Holocausto Nazi, proceso que se gestó y se puso en práctica en una sociedad moderna y racional, en una fase avanzada de nuestra civilización y en un momento culminante de nuestra cultura y, por esta razón, no se trata de un caso aislado sino de problema de esa sociedad, de esa civilización y de esa cultura (Bauman, 1997).

El Holocausto Nazi (genocidio nazi) utilizó mecanismos modernos que permitieron que las víctimas cooperaran en su propio sacrificio; mecanismos que, en contra de lo que se afirma de los efectos dignificantes y moralizadores del proceso civilizatorio, indican el impacto progresivamente deshumanizador de la autoridad. El autor también hace referencia al modelo de autoridad desarrollado hasta la perfección en el genocidio nazi que permitió la eliminación sistemática del pueblo judío por medio de la deshumanización y desconocimiento de su dignidad humana (Bauman, 1997).

Este tipo de organización se puede identificar en la ejecución de actos como la desaparición forzada, no se trata de hechos aleatorios y sin sentido, las víctimas de este tipo de actos en el marco del conflicto armado interno en Colombia son identificadas con anterioridad y son desaparecidas por parte de los grupos armados por ser considerados como una amenaza que está a favor del bando contrario o para sembrar terror en la población y evitar que se sigan desarrollando ciertos vínculos que no le convienen a sus objetivos dentro de la guerra.

Así mismo, la sociedad también hace parte de estos hechos en el momento en que inevitablemente deben escoger uno de los bandos en medio de la guerra y cooperan indirectamente para que se comenten estos crímenes bien sea por acción u omisión. Algunos de los perpetradores de este tipo de

hechos violentos no reconocen la gravedad del acto que están cometiendo porque están actuando en nombre de uno de los actores del conflicto y acabar con el otro hace parte de su estrategia de guerra ya que no lo reconoce como un ser humano sino como un adversario al cual deshumanizo a la luz de sus intereses.

Es importante tener en cuenta en el caso colombiano que a medida que la guerra se profundizó y degradó, amarrándose a ciclos legales e ilegales que retroalimentaron su funcionamiento, la desaparición forzada dejó de ser monopolio del Estado y pasó a hacer parte de los repertorios de violencia de grupos armados ilegales, como las guerrillas y los grupos paramilitares. En Colombia, como veremos, los aprendizajes, las mezclas y la especialización violenta de los grupos armados ilegales dio pie para que, de manera diferenciada, estos incorporaran a sus planes criminales la desaparición forzada, así la práctica se banalizó, degradó y amplió a niveles muy superiores a los experimentados en cualquier dictadura suramericana. (CNMH, 2016, p. 38)

Si se analiza la desaparición forzada a la luz de la teoría de Foucault se puede identificar que en estos casos agentes del Estado y otros actores armados ejercen su poder “legítimo e ilegítimo” en el momento que arbitrariamente dependiendo de sus intereses deciden quién puede vivir y quien no desconociendo la dignidad humana que es inherente a todos los miembros de la especie. Es de esta manera como cuando el Estado y otros aparatos de poder legales e ilegales desaparecen premeditadamente una parte de la población con la excusa de que es un mecanismo “para proteger y prolongar las condiciones de vida del resto de la comunidad”, es así como logra deshumanizar a una parte de la población que en palabras de Foucault identifica como un cáncer social que debe ser extirpado para curar el cuerpo social, representado por el

resto de la comunidad (Feierstein, 2007, p. 119).

Teniendo en cuenta lo anterior, la desaparición forzada se consolida como una forma de trato cruel, inhumano degradante, tanto para las víctimas como para los familiares, puesto que “la angustia y sufrimiento causados a los familiares por la desaparición de su ser querido y por la continua incertidumbre sobre su suerte y paradero, constituyen una forma de tortura o de tratos crueles e inhumanos” (CNMH, 2013, p. 21). La desaparición forzada se acompaña con otras modalidades de violencia que magnifican la barbarie y el dolor al que son sometidas las víctimas por parte del perpetrador, en muchos casos se presenta actos de tortura, violencia sexual, asesinato y prácticas de sevicia, formas de violencia que crean un clima de terror en las comunidades.

A lo largo de 45 años, cada día tres personas desaparecieron forzosamente en Colombia. Pero el país no es consciente de las tragedias que vivió, muchas veces a la vuelta de la esquina. Como sostiene el director del CNMH, Gonzalo Sánchez, esto muestra que en Colombia quedó “anulada” la habilidad de “sentir empatía” y que esta se convirtió en “una sociedad que no reclama verdad y justicia” y que vive “indiferente frente a lo humano” y “convive con lo inhumano” (Revista Semana, 2016). Es así como es posible afirmar que la desaparición forzada en Colombia se consolida como una práctica social donde se desconoce la dignidad humana y la humanidad del otro.

## 2. Racionalidad de la violencia en medio de la guerra

La desaparición forzada que pretende analizarse en este artículo es aquella modalidad de violencia desplegada intencionalmente en un contexto de extrema racionalización de la violencia, que consiste en la combinación de privación de libertad de la

víctima, sustracción de esta del amparo legal y ocultamiento de información sobre su paradero, en que pueden ser responsables tanto los Estados nacionales, como los grupos armados ilegales que la incorporan a su repertorio en el marco de su actividad criminal.

El papel de la violencia en las guerras civiles es un tema que ha sido objeto de debate entre diferentes autores como Mary Kaldor y Stathis Kalyvas. Kaldor en su obra *Las nuevas guerras: la violencia organizada en la era global* sostiene que la violencia en medio de la guerra no tiene ningún tipo de lógica, argumenta su irracionalidad y falta de sentido teniendo en cuenta que para ella los actores armados atacan a la población sin ningún motivo, puesto que las “nuevas guerras” se caracterizan por una erosión de la autonomía del Estado y la pérdida de la legitimidad, y por ser guerras contra la población civil en las que la sociedad es la víctima y no tiene poder de decidir entre la guerra y la paz. Así mismo, para Kaldor las nuevas guerras no son la continuación de la política por otros medios como lo afirma Clausewitz, porque en la actualidad, los actores armados buscan objetivos diferentes en los que se evidencia una combinación de factores: de lo económico con lo político, lo militar con lo civil, y lo interno con lo externo. (Kaldor, 2001, p. 32)

Ahora bien, como respuesta a las posturas de Mary Kaldor y con el objetivo de explicar la lógica de la violencia, Stathis Kalyvas desarrolló una teoría que explica la variación de la violencia a través del espacio, del tiempo, del comportamiento de sus actores y sus relaciones entre ellos mismos y con la población civil. Esta teoría es desarrollada por Kalyvas en 2001, bajo el título de *La violencia en medio de la guerra civil*. Esbozo de una teoría y es igualmente complementada en la mayoría de sus obras. A diferencia de otros autores, Kalyvas se dedica al análisis de la violencia y no al es-

tudio de la guerra que no implica el estudio de la misma.

En ese sentido, con el fin de la Guerra Fría, las guerras entre Estados han quedado en un segundo plano y se ha puesto en evidencia, el incremento de las guerras civiles o guerras internas, así como la pérdida de fuerza de las guerras por motivos ideológicos. De manera que muchos académicos se han dedicado al estudio de la de la guerra civil, en mayor medida a la que está relacionada con la violencia étnica. En términos generales, existe una percepción generalizada de la violencia en medio de la guerra como un proceso de características aleatorias, caóticas y anárquicas, o como un fenómeno simplemente pasional. Sin embargo, para Kalyvas esta percepción no tiene ninguna validez puesto que la violencia se debe entender como un proceso racional, así mismo se debe analizar su dinámica en la guerra y para esto es importante identificar algunas diferencias conceptuales entre violencia y conflicto violento, violencia como consecuencia y violencia como proceso, violencia en tiempos de paz y violencia en tiempos de guerra (Kalyvas, 2001, p. 2).

Existen diferentes tipos de violencia según su propósito y su forma de producción. Teniendo en cuenta el propósito, el tipo de violencia varía dependiendo del objetivo de los actores armados que puede ser lograr el sometimiento o el exterminio del opositor. De manera que si el propósito es gobernar a la población contra la cual se ejerce la violencia, ésta se convierte en un medio antes que un fin. Por otro lado, si el objetivo es producir terror en la población, la violencia se consolida como un instrumento para moldear el comportamiento individual. Así mismo, el tipo de violencia depende también de la forma como se produzca, éstas pueden ser: el terror de Estado, el exterminio recíproco, el genocidio y la limpieza étnica (Kalyvas, 2001, p. 6).

La violencia en la guerra civil no es un proceso unilateral teniendo en cuenta que por lo menos dos actores políticos partidarios de monopolios segmentados la producen. El objetivo de las partes por un lado, es el restablecimiento del monopolio de la violencia legítima sobre el territorio nacional previo a la guerra, y por el otro es la legitimación de la segmentación por parte de los rebeldes. La dimensión de la violencia en la guerra civil es estratégica puesto que de esta depende ganar o perder la guerra, de tal forma que la violencia es utilizada por las partes para conseguir elementos fundamentales que le garanticen su supervivencia en el conflicto y la posible victoria (Kalyvas, 2001, p. 12).

Si bien es relevante analizar las características de la violencia en la guerra civil, existe un punto de vital importancia para entender sus dinámicas: el papel de los actores armados en medio de la guerra, es así, como estos pueden ejercer y manipular aspectos como: la dominación territorial, el apoyo popular, el carácter de las denuncias, el uso del terror y la relación con los civiles. Podría afirmarse que en la guerra civil, la violencia contra los civiles es mayor, se dice que 8 de cada 10 víctimas hace parte de la población y no de los combatientes. Así mismo, la población es obligada a transferir su lealtad a alguno de los actores armados, de manera que cada actor utiliza diferentes tácticas para obligar a la comunidad a actuar de la manera que más les convenga.

El apoyo popular aunque es el factor más difícil de conseguir, constituye un elemento fundamental para la consecución de la victoria, éste describe las acciones de colaboración exclusiva con uno de los actores del conflicto, que puede darse por motivaciones materiales o inmateriales de las personas, esto explica los incentivos existentes para cambiarse de bando a lo largo de la guerra. La comunidad apoya a uno de las partes bien sea porque comparte sus objeti-

vos o por los beneficios que pueda obtener (trabajo, protección) o simplemente porque es la única forma de garantizar su supervivencia en medio de la guerra. Este también puede ser endógeno cuando existen diferencias étnicas, religiosas o de clase; o exógeno según las preferencias e identidades que se redefinen en el curso de la misma como respuesta a la dinámica tanto de la guerra como de la violencia. De igual forma, en algunos casos la población participa activamente en el conflicto ya que son ellos mismos los perpetradores de la violencia debido a la ausencia de combates directos. Es así, como la violencia adquiere un carácter triangular por la actuación de los dos actores armados y el papel fundamental de la población (Kalyvas, 2001, p. 14).

Ahora bien, para entender la violencia en medio de la guerra civil es necesario comprender la importancia de la soberanía en el conflicto. Con la guerra, la esencia de la soberanía se altera de manera crucial por el hecho de que se pierde el monopolio de la violencia legítima. La soberanía pasa a estar fragmentada o dividida en cuanto a que dos o más actores ejercen poder sobre partes diferentes del territorio, o los actores ejercen simultáneamente distintos grados de soberanía sobre las mismas porciones de territorio estatal.

De esta manera, los actores del conflicto son incapaces de ejercer soberanía de la totalidad del territorio nacional porque cuando eso pasa la guerra llega a su fin, mientras los contrincantes tengan la capacidad de combatir la soberanía seguirá estando fragmentada en regiones de fácil control, regiones apartadas y zonas intermedias. La forma de dominación territorial que ejerza cada actor en el territorio es vital para entender la lógica y la dinámica de la violencia en medio de la guerra, teniendo en cuenta que, dependiendo de si se tiene completa soberanía, si no se tiene ninguna soberanía o si el territorio está en disputa

los actores armados actúan de manera diferente y usan diferentes formas de violencia, pasando por la violencia selectiva o indiscriminada o por la violencia limitada o masiva y éstas en todas sus combinaciones dependiendo de sus intereses.

Así, cuando alguno de los actores ejerce soberanía en alguna parte del territorio, el tipo de violencia que ejerce es limitada, más no masiva, porque su objetivo no es aterrorizar a la población sobre la cual ejerce soberanía sino únicamente quiere lograr su apoyo, por otro lado comete actos de violencia selectiva contra aquellos que están con la facción opuesta, para el actor es más fácil realizar actos selectivos contra la población por el hecho de ser el soberano y de esta manera tener mayor acceso a la información. En algunos casos comete actos de violencia indiscriminada sabiendo que la comunidad no tiene otra alternativa que someterse al soberano.

En los escenarios donde ninguno de los actores ejerce soberanía, la violencia que se desarrolla puede ser indiscriminada o puede no cometerse ningún tipo de actos violentos, puesto que ninguna de las partes tiene acceso a información sistemática y exhaustiva. Así mismo, los actores se abstienen de ejercer violencia contra los que colaboran con los opositores ya que puede resultar contraproducente, ya que le da incentivos a la población para unirse al contrario.

Por último, en los territorios en disputa se presenta un mayor uso de la violencia por parte de los dos actores de tipo masivo. Teniendo en cuenta que la población tiene la oportunidad de unirse a cualquiera de los dos bandos, las partes usan la violencia para obligarlos a tomar partido, la violencia masiva es de tipo selectivo sabiendo que produce más persuasión y personalización, el terror es más efectivo si es selectivo (Thompson, 1966, p. 53). Cuando existe un equilibrio de poder la violencia pasa a ser limitada. La población juega un papel fun-

damental porque contribuye a la perpetración de actos violentos contra sus propios vecinos, las personas poseen incentivos individuales y aprovechan el conflicto para denunciar a sus enemigos así den declaraciones falsas con el fin de que los actores armados le causen daños asumiendo todos los costos de la violencia. Las denuncias también dependen de los niveles de incertidumbre ya que no se atreven a denunciar si no saben quién tendrá el poder en el territorio en el futuro (Kalyvas, 2001, p. 18).

Ahora, otro punto importante de analizar, de la teoría de Stathis Kalyvas, es la discusión de los problemas conceptuales que se plantean al estudiar la violencia política. El hace referencia especialmente, a las acciones, motivaciones e identidades en las guerras civiles. Es así, como Kalyvas destaca la falta de información disponible y el surgimiento de dificultades para determinar la realidad de las identidades y a las acciones de los actores, así como las motivaciones que los impulsaron a iniciar los comportamientos violentos.

En ese sentido, hace un aporte muy valioso, al considerar como elemento principal, la interacción entre las identidades y las acciones políticas y privadas (lo que denomina transacciones o compromisos entre insiders y outsiders) que se benefician mutuamente debido a un intercambio de información, recursos y control para agenciar múltiples puntos al mismo tiempo. Esto quiere decir que, si bien las guerras civiles no son conflictos binarios, si son procesos complejos y ambiguos que, en pocas palabras son la convergencia de motivos locales más imperativos supralocales o la combinación de identidades y acciones, de modo que la línea entre lo político y lo privado, así como de lo colectivo y lo individual se desdibuja.

Teniendo en cuenta los problemas que se presentan al estudiar la violencia en las guerras civiles, surgen dos marcos inter-

pretativos. El primero de ellos es el marco Hobbesiano, que plantea el regreso al estado de naturaleza y por ende una situación inminente de guerra de todos contra todos. En esta situación, que caracteriza a la guerra según Hobbes como un proceso descentralizado, anómico, sin sentido, y al azar es muy probable que los ciudadanos buscarán “la supervivencia a través de la construcción de organizaciones espontáneas o de alianzas con los grupos armados que se disputan el control del territorio, de los recursos y la población” (Castillo, 2001, p. 33). Sin embargo, como ha sido mencionado en párrafos anteriores, no solo es la búsqueda de la supervivencia la que hace que la población apoye a un grupo u otro, es también el sentido de pertenencia y el deseo de reivindicación de valores adquiridos que han sido anteriormente “vulnerados” por el enemigo, lo que hará que la población civil participe activamente con actos violentos.

El segundo marco interpretativo, el Schmittiano, implica una ontología de la participación de la sociedad en las guerras civiles, y ésta se desarrolla sobre una base de lealtades y creencias abstractas, de manera que “el enemigo político se convierte en adversario privado, solo en virtud de una anterior enemistad, colectiva e impersonal” (Schmitt, 1976, p. 146). Es así, como contrario a Hobbes, los conflictos internos no pueden ser reducidos a un mecanismo que por medio del azar y la anarquía, desata la violencia privada. Este tiene en cuenta la naturaleza política de las guerras civiles y sus procesos, no solo como elementos que se tengan en cuenta en el análisis de las guerras clásicas, ideológicas o revolucionarias, sino también a las nuevas guerras de tipo étnico y a la violencia de tipo intercomunal. (Kalyvas, 2003)

Ahora, después de tener en cuenta que las guerras civiles son profundamente complejas y ambiguas, en el sentido en que es extremadamente difícil descifrar los verda-

deros motivos que las impulsan, así como quiénes actúan por compromiso y quiénes no. Es necesario resaltar que éstas no pueden ser entendidas como procesos distantes de las dinámicas locales, en ese sentido, existe una serie de factores que determinan la probabilidad de que los actores internos participen en mayor o menor medida en la implementación de la violencia en las guerras civiles.

El primero de ellos, es la existencia de zonas periféricas, es importante señalar que una zona geográfica, en donde no haya un fuerte control estatal y que presente elevados niveles de pobreza y marginalidad, será un caldo de cultivo para la formación de grupos rebeldes. En segundo lugar, los actores de las guerras civiles no pueden ser tratados como unitarios, especialmente si esas facciones están conformadas por civiles. En este caso, no es posible categorizarlos únicamente como víctimas, que han sido pasivas, manipuladas e invisibles en medio del conflicto. Por el contrario, éstos aprovechan para configurar sus intereses y en muchas ocasiones logran convertirse en actores centrales. Y, en tercer lugar se hace mención a la intercambiabilidad de los individuos, esto hace referencia a que los civiles pueden mutar en cualquier etapa del conflicto y desarrollan el papel de autores, participantes o víctimas. Esto hace que sea aún más difícil que los objetivos de la guerra sean claramente identificados.

La violencia analizada en el marco del conflicto armado se puede entender desde la perspectiva de la teoría de la elección racional que trata de explicar la conducta humana, según Jhon Elster la elección racional es instrumental; está guiada por el resultado de la acción lo que quiere decir que las acciones son evaluadas y elegidas no por sí mismas sino como un medio más o menos eficiente para otro fin. (Elster, 1993). En palabras de Elster, la elección racional para los actores se da cuando enfrentan varios

cursos de acción y ellos suelen hacer lo que creen que es probable que tenga el mejor resultado general (Elster, 1993). Las fuerzas armadas regulares, las organizaciones guerrilleras, los paramilitares y la misma población civil aparecen, en este contexto, como agentes racionales que buscan metas explícitas, siguiendo distintos tipos de acción racional y recurriendo a formas de conocimiento y de organizaciones diversas. Es de esta manera como la desaparición forzada aparece como una elección racional donde los actores del conflicto armado eligen acabar con su oponente desapareciéndolo de manera organizada y sistemática como estrategia de guerra para llegar a un fin específico.

La desaparición forzada en medio del conflicto armado depende de los objetivos de los actores que participan en la guerra por lo tanto el aniquilamiento y la desaparición de ciertos grupos hace parte de una estrategia de guerra que se planea previamente como elección racional para ser ejecutada de manera sistemática y generalizada. (Elster, 1993)

Aunque la desaparición forzada obedece a una lógica racional no se consolida por completo como una práctica social puesto que no tiene como objetivo acabar con un grupo determinado mediante su eliminación total y la destrucción de las relaciones sociales que esta fracción representa. Sin embargo, en la mayoría de ocasiones la desaparición forzada es llevada a cabo como una estrategia en medio de la guerra que le permite a los grupos armados que hacen parte del conflicto alcanzar ciertos objetivos que le garanticen su supervivencia como grupo armado, proteger sus intereses económicos y políticos, y lograr una dominación territorial y soberanía que les permita conseguir la victoria o la negociación para el fin del conflicto.

El uso de la violencia en medio de la guerra se consolida como un instrumento

que permite moldear el comportamiento de la población y de esta manera lograr aspectos importantes para garantizar la dominación territorial y el monopolio de la fuerza como lo son el apoyo popular y la lealtad de la comunidad, estos aspectos le permiten al grupo armado mantenerse en medio del conflicto y una posible victoria.

En el caso colombiano, la desaparición forzada presenta diferentes tendencias relacionadas con las dinámicas del conflicto que se presentan en ciertos periodos, lo que significa que esta práctica de violencia hace parte de una estrategia y no es un acontecimiento aleatorio, sino que por el contrario se consolida como un tipo de violencia selectiva que se lleva a cabo especialmente en territorios en disputa donde se le obliga a la población a tomar partido.

Uno de los objetivos de los perpetradores de este flagelo es mantener la cadena de impunidad que lo caracteriza, al dirigirse contra aquellos que consideran representan una amenaza a sus intereses en el marco del conflicto como denunciantes o miembros de organizaciones de defensa de los Derechos Humanos que han hecho eco de los reclamos de los allegados de las víctimas. Es por esta razón, que líderes campesinos y defensores de derechos humanos se convierten en objetivos de desaparición forzada como mecanismo para evitar la interferencia con sus intereses políticos y económicos y a su vez como medio para propagar el terror y evitar que otras personas reivindiquen sus derechos a la tierra, el territorio y a la reparación en el marco del proceso de restitución de tierras.

La diversificación de perpetradores y víctimas de desaparición forzada obedece a que las intencionalidades, también han cambiado. Ya no solo se desaparece para castigar a un opositor político y para reprimir e impedir la organización de los mismos, sino que además se desaparece para propagar el terror y ejercer control territo-

rial. Se desaparece también para ocultar la dimensión de los crímenes cometidos, para borrar evidencias y así dificultar los procesos de investigación y judicialización. Se desaparece para distorsionar (aumentar o disminuir) el número de “bajas” causados al o por el enemigo.

Por otro lado, al analizar el fenómeno de desaparición forzada en líderes campesinos y defensores de derechos humanos desde la teoría de la desaparición forzada como práctica social, con el fin de identificar si se trata de un proceso sistemático y generalizado por parte de los actores del conflicto que usan este tipo de violencia de manera racional como una tecnología de poder para alcanzar objetivos específicos.

Una vez analizada la desaparición forzada a la luz de la teoría del genocidio como práctica social de Daniel Feirstein, se puede concluir que, aunque en este tipo de violación a los derechos humanos se pueden identificar ciertas características y etapas del genocidio como práctica social como lo son: la construcción de una otredad negativa, el hostigamiento y la realización simbólica. La desaparición forzada no se puede describir como una práctica social en Colombia de manera estricta teniendo en cuenta que no es claro que tipo de población representa una otredad negativa o cáncer social que se consolida como un peligro para los demás o un grupo de la población no normalizable que deba ser separado del “cuerpo social” para preservar la vida del conjunto. Los perpetradores no tienen identificado un grupo con características compartidas que deba ser erradicado como en el caso del genocidio y a pesar de que la mayoría de víctimas de desaparición forzada no son escogidas de manera aleatoria en algunos casos como los falsos positivos se desaparecen personas elegidas al azar en virtud de un interés sea político o económico.

Así mismo, al objetivo de establecer si la desaparición forzada en Colombia es

un fenómeno que cuenta con algún tipo de lógica o racionalidad relacionada con fines específicos de los actores del conflicto incluido el aparato estatal., es posible concluir que la desaparición forzada en medio del conflicto armado depende de los objetivos de los actores que participan en la guerra por lo tanto el aniquilamiento y la desaparición de ciertos grupos hace parte de una estrategia de guerra que se planea previamente como elección racional para ser ejecutada de manera sistemática y generalizada.

Las fuerzas armadas regulares, las organizaciones guerrilleras, los paramilitares y la misma población civil aparecen, en este contexto, como agentes racionales que buscan metas explícitas, siguiendo distintos tipos de acción racional y recurriendo a formas de conocimiento y de organizaciones diversas. Es de esta manera como, la desaparición forzada aparece como una elección racional donde los actores del conflicto armado eligen acabar con aquel que representa un peligro para sus intereses desapareciéndolo de manera organizada y sistemática como estrategia de guerra para llegar a un fin específico.

Por otro lado, en la identificación de como la desaparición forzada en Colombia se consolida como una práctica social, que busca utilizar el aniquilamiento humano como una tecnología de poder que busca estructurar las relaciones sociales y el comportamiento de una comunidad para establecer nuevas relaciones de poder y lograr algún tipo de ventaja frente al adversario en el marco del conflicto armado interno colombiano. Se identificó que en los casos de desaparición forzada de líderes de derechos humanos se puede reconocer una realización simbólica mediante la destrucción y reestructuración de relaciones sociales teniendo en cuenta que a través de la desaparición de líderes se destruyen procesos sociales desarrollados por la comunidad y

se logra controlar a partir del terror, el comportamiento de las personas con el fin de que no hayan por miedo a correr los mismos riesgos que sus antecesores y de esta forma no se pongan en peligro sus intereses.

No obstante, por no tratarse de un genocidio y reconociendo que estos tipos de violencia tienen objetivos diferentes en este caso no se hace referencia a la delimitación de espacios sociales, geográficos y políticos donde puede transitar la fracción diferente, y por esta razón no es posible afirmar que en la totalidad de los casos de desaparición forzada se pueda hablar de que el objetivo de esta práctica sea una destrucción y una reorganización de las relaciones sociales teniendo en cuenta que las víctimas pueden ser todas las personas que de cierta manera representen una amenaza a los intereses de los perpetradores y no se trata de un plan para eliminar un grupo de personas que comparten ciertas características en su totalidad.

Finalmente, es posible afirmar que la desaparición forzada es una práctica que desconoce la dignidad humana y la igualdad del otro, al lograr una aceptación valorativa de la eliminación de un grupo que se considera diferente por parte de la sociedad. Lo anterior se fundamenta en que los perpetradores de este tipo de violencia utilizan un discurso de odio contra algún sector de la población con la excusa de que se trata de un subversivo (delincuente), es de esta manera como líderes y defensores de derechos humanos se convierten en blanco de guerra con el respaldo de la sociedad que los empuja a identificar como delincuentes que merecen morir.

Así mismo, las víctimas son mostradas por parte de los perpetradores como una amenaza potencial para la sociedad logrando su deshumanización y pérdida de la dignidad humana lo cual contribuye a la impunidad del crimen y al olvido de las víctimas

por no considerarse “iguales” que el resto de la sociedad que actúa con indiferencia frente a este tipo de actos pensando que si los desaparecieron fue por algo o que en el caso específico de líderes y defensores de derechos humanos existe una exclusión constante por parte de la sociedad a estas víctimas por aspectos como su clase social, su condición política o el simple hecho de ser campesinos se presenta una aceptación valorativa de los hechos.